

Universidad Nacional de Córdoba
(República Argentina)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Secretaría de Postgrado

Por cuanto el Dr. **ADOLFO ALVARADO VELLOSO** ha DISERTADO en el marco de las Jornadas denominadas "**PROCESO ORAL EN EL FUERO CIVIL**", coorganizadas por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba y por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.- Se extiende el presente **CERTIFICADO** que así lo acredita, en la Ciudad de Córdoba -República Argentina- a los veintiún días del mes de marzo de dos mil.- ("A" 807 G.F.S.)


Prof. Ab. Verónica Zamzem
PPG SECRETARÍA DE POSTGRADO


Prof. Dr. Ramón P. Yanzi Ferreira
DECANO DE FACULTAD DE DERECHO Y CS. SS.